

ACTA VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL ONCE (23-2011). En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas con cincuenta minutos, del día lunes diecinueve de septiembre de dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Presidente; **EDGAR ARNOLDO CASASOLA CHINCHILLA y FELIPE NERY AGUSTÍN HERNÁNDEZ**, Representantes de Profesores; **EIBI ESTEPHANIA LEMUS CRUZ y LEONEL OSWALDO GUERRA FLORES**, Representantes de Estudiantes y **TOBÍAS RAFAEL MASTERS CERRITOS**, Secretario de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - - - -

PRIMERO: Lectura y aprobación de las Actas 20-2011 y 21-2011 y aprobación de Agenda. 1°. Se dio lectura a las actas 20-2011 y 21-2011 y se aprobaron sin enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2°. Análisis y discusión del Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Médico y Cirujano. 3°. Autorización para afectar la partida presupuestal 4.1.24.2.01.1.33 correspondiente a “Viáticos en el interior”. 4°. Constancias de secretaría. - - - - -

SEGUNDO: Análisis y discusión del Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Médico y Cirujano. Se tiene a la vista para conocimiento y efectos consiguientes el oficio con referencia CA 16/2011, de fecha tres de mayo de dos mil once, en el cual el Ingeniero Agrónomo Edwin Filiberto Coy Cordón, Coordinador Académico de este Centro, eleva a Consejo Directivo para aprobación final, el Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Médico y Cirujano. Este Honorable Consejo Directivo **ACUERDA:** I. Devolver el Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Médico y Cirujano, al Coordinador Académico, para que sea analizado nuevamente por los miembros de Coordinación Académica y efectuar las correcciones del documento adjunto. II. Citar al Médico y Cirujano Edvin Danilo Mazariegos Albanés, Coordinador de la carrera de Médico y Cirujano, para que en una próxima reunión ordinaria pueda exponer sobre algunas observaciones realizadas al Normativo de Trabajos de Graduación de la carrera de Médico y Cirujano. - - - - -

TERCERO: Autorización para afectar la partida presupuestal 4.1.24.2.01.1.33 correspondiente a “Viáticos en el interior”. Los estudiantes Eibi Estephania Lemus Cruz y Leonel Oswaldo Guerra Flores, Representantes Estudiantiles ante este Consejo Directivo, manifiestan que han sido convocados para participar en reunión ordinaria del

Consejo Nacional de Representantes Estudiantiles de Centros Regionales. Dicha reunión se realizará en el Centro Universitario de Petén, el viernes veintitrés y sábado veinticuatro de septiembre de dos mil once. En tal virtud, solicitan la autorización para afectar la partida 4.1.24.2.01.1.33 correspondiente a “Viáticos en el interior”, para cubrir los viáticos respectivos. **CONSIDERANDO:** Que en el artículo 16, fracción 16.12 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala indica que el Consejo Directivo debe velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al Centro. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario, en el Punto Cuarto, Inciso 4.1, del Acta 13-2011, de sesión celebrada el trece de julio de dos mil once, acordó “Instruir a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas y Unidades Ejecutoras, así como a los tesoreros de las mismas, para que apliquen lo normado en el Reglamento de Gastos de Representación, Viáticos y Gastos Conexos y Gastos por Atención y Protocolo para todos los integrantes de los Consejos Directivos, sin excepción alguna.” **POR TANTO:** Con base en los considerandos anteriores y artículo mencionado, este Honorable Consejo **ACUERDA:** I. Autorizar el pago de los viáticos respectivos para que el estudiante Leonel Oswaldo Guerra Flores, Representante de Estudiantes ante Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, pueda participar en la reunión ordinaria de Consejo Nacional de Representantes Estudiantiles de Centros Regionales, la cual se realizará en el Centro Universitario de Petén, el veintitrés y veinticuatro de septiembre de dos mil once. II. Indicar al Agente de Tesorería de este Centro, que dicha erogación deberá cargarse a la partida presupuestal 4.1.24.2.01.1.33 correspondiente a “Viáticos en el interior”. -----
CUARTO: Constancias de secretaría. 4.1 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (15:50 horas) Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Felipe Nery Agustín Hernández, Eibi Estephania Lemus Cruz, Leonel Oswaldo Guerra Flores y Tobías Rafael Masters Cerritos. - - - **4.2** Presentó excusa Alberto Genesio Orellana Roldán. - - - **4.3** Se dio por terminada la sesión a las veintiuna horas con veintitrés minutos del mismo día y en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de primera citación. DAMOS FE: -----

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Presidente

M.Sc. Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla
Representante de Profesores

Dr. Felipe Nery Agustín Hernández
Representante de Profesores

Eibi Estephania Lemus Cruz
Representante de Estudiantes

Leonel Oswaldo Guerra Flores
Representante de Estudiantes

Lic. Tobías Rafael Masters Cerritos
Secretario